

INFORME ARGENTINA Nº 19/2022
Período: 04/06/2022 – 10/06/2022
Área de Estudios Internacionales
EPyG-UNSAM

1. Nota de opinión: Soberanía aérea, claves sobre el nuevo radar que el Ministerio de Defensa instaló en Tierra del Fuego
2. La Fuerza Aérea recupera la operatividad de otra aeronave
3. Dirigente de la oposición propone debatir una nueva ley de defensa
4. Arribó a Mar del Plata un nuevo patrullero oceánico incorporado por la Armada
5. El ministro Jorge Taiana expuso ante la comisión de Defensa del Senado
6. La Sindicatura General de la Nación confirmó que el gobierno de Macri gastó 14 millones de euros en aviones que no podían volar
7. Argentina ratifica su soberanía en el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas

1. Nota de opinión: Soberanía aérea, claves sobre el nuevo radar que el Ministerio de Defensa instaló en Tierra del Fuego

Según consigna el portal de noticias *Infobae*, el Ministerio de Defensa que dirige Jorge Taiana y la Fuerza Aérea Argentina inauguraron un nuevo radar en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Patricia Fernández Mainardi, de la sección de Defensa en *Infobae*, brinda su opinión acerca del papel que cumplirá en la vigilancia y control territorial, enunciando que existen 5 claves para comprender su significado.

En primer lugar, como eslabón del sistema nacional de vigilancia y control aeroespacial. Desde la creación por decreto de Nestor Kirchner en 2004 del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA) el país avanzó en la radarización y la Fuerza Aérea sería la responsable de la defensa, vigilancia y control integral del aerospacio. La actual estrategia de radarización apunta a cubrir la totalidad del país. Según palabras del ministro Taiana “este año tenemos dos para inaugurar. Uno en Tostado (Santa Fe) y otro en Mercedes (Corrientes). Es una época de mucho cambio tecnológico y de transformaciones”.

En segundo lugar, para ejercer la soberanía es necesaria la vigilancia aeroespacial. Como expresó el brigadier general Xavier Julián Isaac, para poder controlar el territorio argentino, se requiere de una buena vigilancia. En el mismo sentido, Taiana declaró que “vamos a ejercitar en plenitud los derechos y deberes que nos impone la soberanía sobre nuestro territorio, nuestro mar y espacio aéreo”.

El tercer punto está relacionado con el plan para la recuperación de las capacidades del Estado nacional. Taiana subrayó que “seguirán trabajando para recomponer y fortalecer capacidades a fin que “nadie pretenda aprovecharse, atacar nuestras riquezas e intentar violentar nuestra soberanía”. Agregó además que “sabemos que estamos cerca de parte de nuestro territorio ocupado por una potencia extranjera. Hacemos este acto y esta presencia, como un ejercicio de soberanía, como un ejercicio de nuestra determinación de cumplir con lo que establece la Constitución Nacional, de utilizar los medios políticos y diplomáticos para recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía” Como señala Infobae, Tierra del Fuego se encuentra a solo 700 kilómetros de las Islas Malvinas.

El cuarto punto sugerido por la autora es la mayor presencia de las FF.AA. en el sur argentino. Taiana explicó que el Ministerio de Defensa apunta a tener mayor presencia en Tierra del Fuego, fortaleciendo la Base Naval Integrada, recuperando la presencia del Ejército y la Fuerza Aérea. La apuesta es integrar la isla de manera permanente con el continente. Al respecto, el brigadier Isaac señaló “La presencia de los cazas es una forma simbólica de decir que, detrás de la vigilancia, está el control, y se hace con medios aéreos. Así que es parte del plan nuestro afianzarnos en Tierra del Fuego con medios aéreos de combate, con los que pensamos ejercitar de forma recurrente”

Por último y no menos importante, el RPA-170M fue diseñado y fabricado por INVAP, una empresa nacional y estatal, de enorme reconocimiento y prestigio en latinoamérica. Este radar táctico de defensa aérea 3D es de mediano alcance y última generación. El diseño permite que sea desplegado en menos de 30 minutos y puesto en funcionamiento con una mínima dotación de servicios. Como señaló Taiana, para la planificación de la defensa el FONDEF fue clave. (*Infobae, Defensa, 04/06/2022*)

2. La Fuerza Aérea recupera la operatividad de otra aeronave

De acuerdo con lo comunicado publicado en la página web de la *Fuerza Aérea Argentina* (FAA), el plan de recuperación de su flota de aeronaves SAAB-340B continúa a fin de incrementar la capacidad de transporte aéreo operacional y de pasajeros en el sur del país. A su vez, se remarca el acompañamiento del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), que ha permitido la recuperación, modernización y puesta en marcha del SAAB-340B matrícula T-33.

También, se sostiene que busca garantizar el acceso a medios de transporte rápidos a ciudadanos que residen en áreas remotas de nuestro país, sin explotación comercial para las aerolíneas privadas. La prioridad es brindar apoyo a la comunidad a través de Líneas Aéreas del Estado (LADE), conectando las ciudades más alejadas con las más pobladas de nuestro país, llevado así al empleo de medios de transporte tácticos como el T-33, especialmente diseñados para realizar trayectos cortos y medianos; y

adaptados a las condiciones del sur patagónico para realizar despegues y aterrizajes en pistas cortas. (*Fuerza Aérea, Noticias, 05/06/2022*)

3. Dirigente de la oposición propone debatir una nueva ley de defensa

El medio *Infobae* recogió los dichos de Miguel Angel Pichetto, Auditor General de la Nación y dirigente de la coalición política Juntos por el Cambio, durante una entrevista televisiva. En la misma se pronunció a favor de '*flexibilizar*' las funciones de las Fuerzas Armadas para que puedan operar en lo que denominó '*eventos que son riesgosos para el país*'. Hizo referencia así a la situación de los Mapuches y al problema del narcotráfico. En la entrevista también mencionó que los conflictos en el sur y la recuperación salarial de las Fuerzas Armadas formarían parte de la agenda de la oposición. (*Infobae, Política, 06/06/2022*)

4. Arribó a Mar del Plata un nuevo patrullero oceánico incorporado por la Armada

Según la agencia de noticias *Télam*, el nuevo patrullero oceánico ARA "Contraalmirante Cordero", recientemente incorporado por la Armada Argentina, arribó este martes a la ciudad de Mar del Plata, donde se sumó a las embarcaciones que realizan tareas de control en el Mar Argentino. De esta manera, el buque, de 87 metros de largo y casi 14 de ancho, formará parte de la División Patrullado Marítimo dependiente del Área Naval Atlántica.

Télam comenta que la embarcación fue construida en el astillero Kership, en la localidad francesa de Concarneau, y que la misma arribó desde Francia el pasado 2 de junio al Apostadero Naval Buenos Aires, tras 22 días de navegación. Al mismo tiempo, el medio local de la ciudad de Mar del Plata, *La Capital*, informó que la embarcación se incorporará a la división "Patrullado Marítimo" dependiente del Área Naval Atlántica junto a otras tres naves: "Bouchard", "Piedrabuena" y "Storni". Por otro lado, la fuerza naval informó que esta unidad de superficie permitirá continuar con las actividades de vigilancia, control del mar y la defensa de los recursos y espacios marítimos de jurisdicción nacional, entre otras tareas. (*Telam, Política, 08/06/2022*) (*La Capital, Política, 08/06/2022*)

5. El ministro Jorge Taiana expuso ante la comisión de Defensa del Senado

Según informa *Ámbito*, el ministro de Defensa presentó en el Salón Arturo Illia de la Cámara de Senadores de la Nación los principales asuntos que debió afrontar a cargo de la cartera. Principalmente, el ministro destacó la importancia del Fondo Nacional de Defensa (FONDEF) para reequipar, modernizar y fortalecer a la fuerza. Además destacó la importancia del FONDEF para desarrollar una tecnología para la defensa nacional, creando una red de pequeñas y medianas empresas. "En la actualidad, el 50% de lo que se ha gastado en el FONDEF es industria nacional", ejemplificando

con el trabajo realizado por el astillero Tandanor, la Fábrica Argentina de Aviones (Fadea) y los talleres militares de la localidad bonaerense Boulogne Sur Mer.

También destacó la actuación en la asistencia humanitaria para enfrentar la pandemia de coronavirus. Las operaciones Belgrano I y Belgrano II fueron las más importantes desde la guerra de Malvinas hace 40 años. "Permitió un despliegue territorial de la fuerza en todo el país y facilitó un vínculo más profundo y más fluido entre la sociedad civil, política y sectores económicos con las FFAA" aseguró el ministro.

Por otro lado, la agencia *Télam* notificó que el ministro hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la presencia argentina en la Antártida, e informó que Defensa invertirá en el mejoramiento de la base antártica Petrel. A su vez señaló que "las riquezas del Atlántico sur siguen siendo numerosas y apetecibles". En ese sentido, un punto mencionado por el ministro fue la cobertura de la zona económica exclusiva entre la milla 12 y 200 en el Atlántico Sur, asegurando que no hubo pesca ilegal.

Respecto al 40 aniversario de la guerra de Malvinas, Jorge Taiana destacó que se realizó un homenaje simbólico en el lugar donde se produjo el hundimiento del ARA General Belgrano, donde yacen 323 soldados caídos en el mar. Asimismo, el portal *La Política Online*, señaló que Taiana remarcó la necesidad de generar conciencia de la necesidad de mejorar los salarios de las fuerzas armadas e igualarlos con los de otras fuerzas de seguridad nacional. (*Ámbito, Política, 09/06/2022*) (*Télam, Noticias, 09/06/2022*) (*La Política Online, Noticias, 09/06/2022*)

6. La Sindicatura General de la Nación confirmó que el gobierno de Macri gastó 14 millones de euros en aviones que no podían volar

Según informa el diario *Perfil*, una auditoría realizada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) denuncia que el gobierno de Mauricio Macri gastó 14 millones de euros en la compra de cinco aviones de guerra Super Etendard Modernisé (SEM) que no se encontraban en condiciones de vuelo por parte de la Armada Argentina al Gobierno de Francia. La auditoría da cuenta también de estudios técnicos previos negativos. La Armada Argentina había alertado acerca de la necesidad de garantizar determinados repuestos antes de concretar la transacción. Tal como informa *Página 12*, estos habían sido adquiridos para supuestas tareas de vigilancia en la Cumbre del G20, sin embargo llegaron 6 meses más tarde que el evento. Los aviones se encuentran en poder de Argentina y sin embargo nunca pudieron volar porque no se disponen de todos los repuestos, por ejemplo los asientos eyectables que solo son producidos por el Reino Unido. En tanto, tal como informó *Ámbito*, este informe fue remitido a la Oficina Anticorrupción para un eventual inicio de acciones.

Por su parte, la agencia de noticias *Télam* informa otras irregularidades cometidas por la gestión anterior, bajo el mando de Oscar Aguad. Por ejemplo, respecto a los

convenios para la adquisición de cuatro Patrulleros Oceánicos Multipropósito (OPV) se verificó que los expedientes "no contaban con toda la documentación requerida que fundamente una adecuada toma de decisiones". También destaca irregularidades de un convenio firmado con Israel para la adquisición, actualización y solución tecnológica en ciberdefensa. *Télam* señala que el Ministerio de Defensa "al no disponer de un área responsable de la consolidación de la información referida a las compras vinculadas con Convenios Internacionales, ni de un sistema de información que permita conocer el universo de contrataciones realizadas bajo la modalidad bajo análisis, se procedió a seleccionar tres adquisiciones, cuya información se obtuvo de relevamientos previos disponibles, atendiendo a factores de riesgo que en cada caso se determinaron". (*Perfil, Política, 08/06/2022*) (*Página 12, El país, 09/06/2022*) (*Ámbito, Política, 09/06/2022*) (*Télam, Política, 09/06/2022*)

7. Argentina ratifica su soberanía en el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas

El portal de noticias *Infobae* informó que el ministro de Defensa, Jorge Taiana, participó del acto en la Cancillería argentina para conmemorar el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas. Taiana remarcó la continuidad en el reclamo del ejercicio pleno de soberanía sobre Malvinas y enfatizó que tiene una continuidad en todos los gobiernos argentinos.

Además, el ministro expresó su satisfacción por el mensaje del presidente Alberto Fernández en la Cumbre de las Américas que se desarrolla en Los Ángeles, Estados Unidos, en especial cuando demostró que en el mapa que habían hecho los norteamericanos no estaban las islas Malvinas "no la consideran parte" sostuvo Taiana.

También estuvo presente el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, quien anunció que se desclasificarán documentos relacionados con la Cuestión Malvinas que serán puestos a disposición pública. "Es algo de gran valor; da cuenta de la larga historia que vincula Malvinas con la Argentina y cuenta con elementos muy importantes de actuación diplomática. Ese archivo gestionado por CASUR (Consejo Consultivo del Atlántico Sur) será desclasificado evaluando cuáles son los documentos que pueden ser puestos a la vista pública y se van a publicar en la página web", expresó.

Desde 1966 Argentina reclama que se respete la resolución 2065 de Naciones Unidas y durante 16 años, ambos países llevaron a cabo negociaciones para alcanzar una solución a la disputa de soberanía. No obstante, y pese a las innumerables invitaciones de la Argentina y a la exhortación de las Naciones Unidas, el Reino Unido se niega de manera sistemática a retomar las negociaciones de soberanía. A su vez, la comunidad internacional ha reiterado la necesidad de reanudar las negociaciones

bilaterales a la brevedad posible, lo que fue expresado en 10 resoluciones de la Asamblea General y en 39 resoluciones del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, y en numerosas declaraciones de foros regionales y multilaterales

Al cumplirse en este 2022, 40 años del conflicto del Atlántico Sur, el pasado 19 de noviembre de 2021 en el acto por el Día de la Soberanía Nacional, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, lanzó la iniciativa interministerial “Agenda Malvinas 40 años”. Dicha agenda tiene como ejes principales resaltar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los caídos, sus familiares y los veteranos y veteranas de Malvinas, así como profundizar la difusión y visibilización, tanto en el ámbito nacional como internacional, de los derechos soberanos argentinos respecto de las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes y de la persistencia de una disputa de soberanía - reconocida por las Naciones Unidas- aún hoy no resuelta. (*Infobae, Política, 10/06/2022*)

Sitios Mencionados

www.ambito.com

www.infobae.com

www.argentina.gob.ar/fuerzaaerea

www.telam.com.ar/

www.lacapitalmdp.com

www.perfil.com

www.pagina12.com.ar

lapoliticaonline.com

Equipo: Alejandro Frenkel (Coordinador, doctor en Ciencias Sociales); Juan Ignacio Percoco (supervisor, doctorando en Relaciones Internacionales); Bruno Dalponte (supervisor, Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales); Nicolás Mayorga (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Lautaro Bermúdez (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Pablo Azcurra Arndt (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales)